

ESTUDIO DETERMINACIÓN, ASIGNACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES													
CONVOCATORIA No. 001/2023													
OBJETO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ALcantarillado Pluvial en el Barrio San Carlos en el Municipio de Villavieja"													
CLASE (I)	No. (II)	DESCRIPCIÓN (III)	OBSERVACIONES (IV)	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (V)		PROBABILIDAD Y MAGNITUD (VI)				DURACIÓN (VII)	PORCENTAJE DE RIESGO A ASUMIR (VIII)	REFERENCIA A TENER EN CUENTA (IX)	
				ENTIDAD (VI)	PROYECTANTE Y/O CONTRATISTA (VII)	PROBABILIDAD (VIII)		MAGNITUD (IX)					
						EVALUADA (X)	VALORADA EN PORCENTAJE (XI)	EVALUADA (X)	VALORADA EN PORCENTAJE (XI)				
Administrativa	1	La información recibida a la hora de la presentación del proponente a la solicitud de información, formulada por la entidad contratante durante el proceso.	Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que a un oferente se le solicite subsanar documentación relacionada con su oferta y éste no lo hace o lo hace de manera incompleta o deficiente.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	2	Presentación de la oferta existiendo o no inhabilidad o incapacidad en el oferente.	Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que la entidad contratante al momento de verificar la documentación relacionada en la oferta, observe causal de inhabilidad o incapacidad por parte del oferente o cuando se suscite el contrato existiendo inhabilidad.	X	B	25%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	3	Propuesta elaborada sin valorar las condiciones reales y actuales de mercado.	Elaboración de estudios inadecuados para respetar las intenciones propuestas.	X	B	25%	M	50%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	4	Cambios en el mercado bancario o financiero.	Cuando, en el desarrollo del contrato, se exponen riesgos o se producen circunstancias que elevan el mercado bancario aumentando o bajando las bases de interés o el costo neto de la carga transaccional o los intereses o pagos devueltos de la constitución del negocio financiero para el monto de los recursos del contratante.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	5	Propuesta artificialmente baja.	Riesgo previsible. Ocurre en el evento en que el oferente presenta la propuesta económica por debajo del porcentaje mínimo establecido en los Términos de Referencia.	X	B	25%	B	25%	B	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	6	No Firma del Contrato por parte del proponente.	Ocurre en el evento en que la entidad adjudica el contrato al oferente seleccionado y éste no realiza la aplicación del mismo dentro del tiempo estipulado. En consecuencia se procede a la aplicación de la póliza de penalidad de la oferta. Riesgo que asume el CONTRATISTA y/o contratante.	X	B	25%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	7	Demora en la iniciación del Contrato por falta de inventarista.	El momento de la firma del contrato no se cuenta con inventarista, por viciados en el proceso de contratación de la inventarista.	X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
Jurídicas y/o legales y/o documentales y/o regulatorias	8	Incumplimiento del Contrato por parte del CONTRATISTA.		X	A	100%	A	100%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	9	Cambio del régimen de contratación, o en el régimen laboral colombiano que afecta el contrato y las condiciones pactadas en él.	Toda norma de obligatorio cumplimiento en relación con el objeto contractual, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, antes de su suscripción a las cláusulas que contienen OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, será introducida al contrato.	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	10	Cambios normativos y/o tributarios.	Ocurre en el evento en que el CONTRATISTA deba tributar nuevos impuestos que varían las condiciones inicialmente establecidas en la Convocatoria y/o el contrato.	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	11	Tiempos del proceso de no objeción ante el MCT, del cual se da cuenta y se informa en los Términos de Referencia.		X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	12	Ajuste al proyecto viabilizado.	Contempla tanto el tiempo como los aportes técnicos necesarios para contribuir al ajuste del proyecto viabilizado.	X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	13	Permisos, revisiones, licencias y autorizaciones requeridas para el desarrollo del proyecto.	Los permisos, licencias y autorizaciones necesarios para el normal desarrollo del proceso deben ser tramitados por parte del contratante con el apoyo del Municipio donde se ejecuta el proyecto.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	14	Permisos, revisiones, licencias y autorizaciones requeridas por terceros no preteritos o que surjan dentro de la ejecución del contrato.	Hacer referencia a cualquier clase de documentación o información que surja durante la ejecución del Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	15	Responsabilidad por daños y perjuicios ocasionados por personal del CONTRATISTA por la no prestación oportuna de servicios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho, incluidos los accidentes de tránsito, laboral, social, salud, etc.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	16	Daños a terceros por responsabilidad del CONTRATISTA.	Documen en el evento en que cualquier persona que se encuentre en la zona de influencia de prestación del servicio y sea un accidente o daño a su integridad física, mental o moral. Riesgo que asume el CONTRATISTA.	X	B	25%	M	50%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	17	Errores que hayan quedado en los términos de Referencia, precios, descripción de la necesidad, capacidad del proyecto, anexos técnicos, etc.	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los anexos publicados en la página WEB. Riesgo que asume la ENTIDAD.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	18	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de la propuesta y/o en los documentos elaborados en los Términos de Referencia o anexos cometidos en documentos elaborados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato.	Incluye todos aquellos riesgos que siendo presentables en la etapa precontractual, a través del consentimiento y el apoyo del contratante del proyecto y de los documentos y estudios del proyecto, no fueron anunciados por el proponente. En consecuencia, no podrán ser presentados en la ejecución como errores cometidos durante el desarrollo del contrato.	X	A	100%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	19	Riesgos por problemas que se presenten con transportadores de carga y pasajeros. Dificultad o imposibilidad de acceder a zonas de ejecución.	La CONTRATANTE asume a asumir este riesgo compartido a partir del tercer día habilitado a la inscripción del contrato.	X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	20	No pago oportuno por parte de la entidad de las cuentas del contrato, una vez se reflejan en estado firme.	Riesgo que asume el CONTRATANTE a partir de los treinta días siguientes a la radicación de la cuenta con la documentación completa.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	21	Inhabilidad, incapacitación, sucesión, inhabilidad o incapacidad presentadas entre socios y/o administradores y/o integrantes de unidades temporales y/o filiales de las empresas y/o firmas que contratan con la ENTIDAD.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	22	Muerte del CONTRATISTA y/o representante legal.	Riesgo que asume el CONTRATISTA o su representante legal.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	23	Demora en la radicación oportuna por parte del CONTRATISTA de las cuentas (correctamente diligenciadas y firmadas).	Riesgo que asume el CONTRATISTA, teniendo en cuenta que la contratación debe tener planeada el contingencia y/o calidad para que las cuentas se elaboren correctamente y radiquen oportunamente de acuerdo con lo establecido en el Contrato.	X	A	100%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	24	Demora en la radicación oportuna de la aprobación y firma de las cuentas de cobro por parte del INTERVENIDOR (correctamente diligenciadas y firmadas).	Riesgo que asume la ENTIDAD a partir del día de haber de estar en relación por parte del interventor. Este riesgo lo asume la entidad con las consecuencias derivadas para el interventor.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	25	Errores cometidos por el CONTRATISTA en la elaboración de las cuentas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.	X	A	100%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	26	Aplicación de la Ley de intervención económica al CONTRATISTA.	Riesgo que asume el CONTRATISTA. Garantía.	X	B	25%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
27	Muerte de personal del CONTRATISTA durante la ejecución del Contrato.	Riesgo que asume el CONTRATISTA - Garantía y/o ARL.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
28	Accidentes presentados en el SBC de personal empleado en la ejecución del contrato y/o accidentes de tránsito.	Riesgo que asume el CONTRATISTA. Garantía y/o ARL.	X	A	100%	A	100%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
29	Por cambios de normalidad técnica durante la ejecución del proyecto.	X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
30	Paradas en la entrega de los productos o servicios en los rendimientos, cronograma de ejecución y/o avance del proyecto.	Riesgo que asume el CONTRATISTA cuando la causa es atribuible al contratante por hechos diferentes a fuerza mayor o caso fortuito.	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
31	Suspensiones del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exógenos a las partes.	En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la suspensión.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
32	Desacuerdo entre las partes para liquidar el contrato.	Si el CONTRATANTE y/o inventarista, durante el proyecto de acta de liquidación del contrato para ponerle a consideración del CONTRATISTA. Si éste no se encuentra conforme con ella, la entidad, de conformidad con la normalidad técnica, procederá a hacer las correcciones que sean aplicables o el Acta de balance con toda la igualdad de una liquidación, con la presentación las razones por las cuales el contratante se abstiene de suscribir la liquidación.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
33	Incumplimiento entre las partes con respecto a los productos entregables en ejecución del contrato o respecto del alcance de los mismos.	En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la entrega.	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
34	Rendimientos del Contrato por fuerza mayor o caso fortuito o en general por factores exógenos a las partes.	En estos casos no habrá lugar a reclamación de ninguna de las partes en lo que respecta a la entrega.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
35	Retraso por el CONTRATISTA compartido con el sector y/o tipo de Contrato.	Riesgo que asume el CONTRATISTA.	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.		
36	Coordinación interinstitucional.	Cuando la ENTIDAD y/o CONTRATISTA dependan de decisiones de otras entidades oficiales. Este riesgo se asume compartido con el Municipio, en virtud de sus responsabilidades derivadas del convenio suscrito.	X	X	M	50%	M	50%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
Sociales y/o habitables	37	Perros sociales ocasionados por comunidades.		X	M	50%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	38	Por demoras en la elaboración del cronograma de entregas.		X	M	50%	A	100%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	39	No contar con un cronograma para la entrega de los productos contratados si el cronograma no responde a las necesidades reales de la ENTIDAD.	Si el CONTRATISTA debe definir con la inventarista el cronograma de entrega de los productos contratados.	X	B	25%	M	50%	A	100%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
	40	Variedad de los precios de los servicios a ofrecer.	En razón a que la experiencia en el manejo de este tipo de servicios le permite realizar un análisis previo ajustado a la realidad económica actual del país, con base en el cual elaborará su oferta económica que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos en que debe incurrir para la ejecución del contrato.	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	
Técnicos y/o operativos y/o de ejecución	41	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del contrato, en aprobación de la inventarista, de la CONTRATANTE y con la debida fundamentación ante el MCT.		X	B	25%	A	100%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.	

ESTUDIO DETERMINACIÓN, ASIGNACIÓN Y ESTIMACIÓN DE RIESGOS CONTRACTUALES													
CONVOCATORIA No. _____													
OBJETO: INTERVENCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL BARRIO SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"													
CLASE (1)	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO (2)		ASIGNACIÓN DEL RIESGO (3)		MAGNITUD DEL RIESGO (4)						PORCENTAJE DE RIESGO A ASUMIR (8)	REFERENCIA A TENER EN CUENTA (9)	
	No. (5)	DESCRIPCIÓN (6)	OBSERVACIONES (7)	ENTIDAD (17)	PROPORCIÓN Y/O CONTINGENCIA (8)	PROBABILIDAD (10)		MAGNITUD (11)		DURACIÓN (12)			
						EVALUADA (11)	VALORADA EN PORCENTAJE (12)	EVALUADA (13)	VALORADA EN PORCENTAJE (14)	EVALUADA (15)			VALORADA EN PORCENTAJE (16)
	42	Modificaciones de algunos de los productos a entregar y/o modificaciones de algunos de los alcances del Contrato por aprobación de la intervención, de la CONTRATANTE y con la debida autorización ante el MICT.		X	X	B	25%	A	100%	M	50%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	43	Chubascos y/o eventos de la naturaleza, fuerza mayor o caso fortuito.		X	X	M	50%	A	100%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.
	44	Terremotos, inundaciones, incendios, movimientos de suelos, deslizamientos, explosiones, vientos, huracanes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza, dificultades o imposibilidad de ejecución por alteraciones o factores de orden político.		X	X	B	25%	B	25%	B	25%	100%	Porcentaje a asumir de acuerdo con el monto del evento presentado.

NOTA 1: Cuando el riesgo sea compartido entre la ENTIDAD y CONTRATISTA, el porcentaje a asumir es 50% para cada uno.
 NOTA 2: Las columnas 5 y 6 corresponden a quien lo convalida asumir el riesgo.
 NOTA 3: La columna No. 10 corresponde a la probabilidad de ocurrencia (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%).
 NOTA 4: La columna No. 11 corresponde a la magnitud de incidencia en el Contrato (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%).
 NOTA 5: La columna No. 12 corresponde al tiempo de ocurrencia del evento (Alta=100%, Media=50%, Baja=25%).
 NOTA 6: La columna No. 13 corresponde al porcentaje de riesgo a asumir, calculado con base al evento presentado.
 NOTA 7: La columna No. 14 corresponde a la referencia a tener en cuenta para el cálculo del riesgo a asumir en el Contrato.